

Chihuahua, Chihuahua a once de noviembre de dos mil veintidós

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Chihuahua

Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, hago propia la ocasión para solicitar de la manera más atenta lo siguiente:

En relación al convenio de pago derivado del juicio laboral número J.A. 572/2021 del índice de la Junta Arbitral del Estado, solicito que se pueda hacer el pago de la cantidad pactada por medio de transferencia electrónica, para lo cual hago disponible los siguientes datos:

Titular:

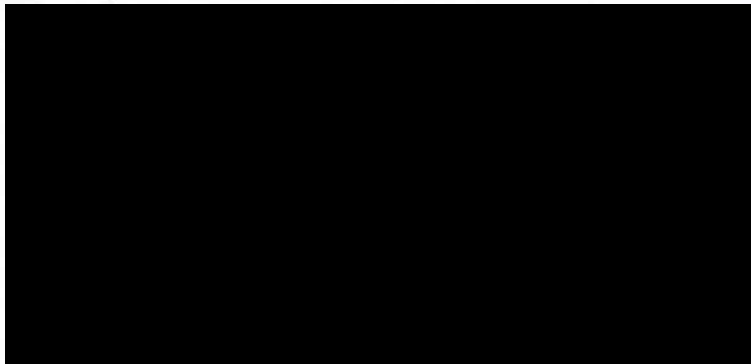
Número de cuenta:

Cuenta clave:

Institución bancaria: BBVA

Sin otro particular por el momento le reitero mi más alta consideración.

Atentamente



ELIMINADO: 4 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE CONTIENE NOMBRE DEL TITULAR, NÚMERO DE CUENTA Y NÚMERO CLABE AL SER ESTOS DATOS PERSONALES.

14.41 HNS